



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Etlá, del Estado de Oaxaca; siendo las 09:00 horas del día 12 de julio de 2022, en la Sala de Juntas de las Oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO), ubicada en calle Melchor Ocampo S/N, Santo Domingo Barrio Bajo, Etlá, Oaxaca.

Integrantes del CAS del CESVO, que participan:

El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA

MVZ. Anuar García López; Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Oaxaca

El Representante del Gobierno del Estado:

Ing. Fausto Santiago Matus; Representante de la SEDAPA ante el CAS.

La Instancia Ejecutora:

Ing. Donato Mauricio Bolaños González; Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO).

C.P. Eloy Hernández Medel; Coordinador Administrativo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO).

Ing. Luis Martínez Reyes; Coordinador del Proyecto Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO).

Objetivo

Realizar la Décima Segunda Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2022 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO), para el Acto de Notificación de Fallo del proceso de Licitación Pública **No. LP CESVO 2022/46**, para la adquisición del concepto de "Spinetoram", para la operación del Programa de Trabajo de Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar (Maíz), autorizado por el SENASICA para el Ejercicio Fiscal 2022, con Recursos de Aportación Federal.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Acto de Notificación de Fallo del proceso de Licitación Pública **No. LP CESVO 2022/46**, para la adquisición del concepto de "Spinetoram", para la operación del Programa de Trabajo de Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar (Maíz), autorizado por el SENASICA para el Ejercicio Fiscal 2022, con Recursos de Aportación Federal
4. Dictámenes
5. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El MVZ. Anuar García López, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Oaxaca, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

3. ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. LP CESVO 2022/46, PARA LA ADQUISICIÓN DEL CONCEPTO DE "SPINETORAM", PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE MANEJO FITOSANITARIO EN APOYO A LA PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR (MAÍZ), AUTORIZADO POR EL SENASICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, CON RECURSOS DE APORTACIÓN FEDERAL

En uso de la palabra el MVZ. Anuar García López, en su carácter de Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Oaxaca, informa lo siguiente:

Con base en los análisis de las condiciones legales y administrativas, técnicas y económicas; practicados a la documentación presentada por la única empresa participante en el proceso de la Licitación Pública **No. LP CESVO 2022/46**, para la adquisición del concepto de "Spinetoram", para la operación del Programa de Trabajo de Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar (Maíz), autorizado por el SENASICA para el Ejercicio Fiscal 2022, con Recursos de Aportación Federal; y dado que el monto de la propuesta económica presentada por el único participante supera el monto establecido en el Programa de Trabajo autorizado por el SENASICA y supera el monto establecido en la Investigación de Mercado, se aplazó la Notificación de Fallo de dicho proceso para poder realizar la consulta correspondiente con la Unidad Responsable.

En uso de la palabra el Ing. Mauricio Donato Bolaños González, Gerente del CESVO, solicita que para emitir una resolución respecto al Fallo de la presente Licitación se tomen en cuenta las justificaciones técnicas presentadas por el Ing. Luis Martínez Reyes, Coordinador del Proyecto del CESVO (Anexo a la presente Acta).

Derivado de lo anterior y con fundamento en el numeral Cuadragésimo Primero, Fracción III del Anexo III LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA del "ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2022", y tomando en cuenta la resolución emitida por la Unidad Responsable mediante el oficio **B00.01.02.01.-06340/2022** de fecha 06 de julio de 2022, signado por el Ing. Francisco Ramírez y Ramírez, Director General de Sanidad Vegetal; este Comité de

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

Adquisiciones y Servicios procede a tomar una decisión para dictaminar el Fallo de la presente Licitación.

4. DICTAMENES

DICTAMEN 01/CAS/Décima Segunda Sesión/2022: Este Comité de Adquisiciones y Servicios, determinan validar satisfactoriamente el presente Acto, dejando constancia del mismo en el Acta que se levanta para tal fin, la cual se difundirá en la página web de la Instancia Ejecutora para efecto de su notificación a los participantes que no hayan asistido con la finalidad de sustituir la notificación personal.

DICTAMEN 02/CAS/Décima Segunda Sesión/2022: Este Comité de Adquisiciones y Servicios, considerando lo establecido en el oficio **B00.01.02.01.-06340/2022** de fecha 06 de julio de 2022, signado por el Ing. Francisco Ramírez y Ramírez, Director General de Sanidad Vegetal y las justificaciones técnicas presentadas por el Ing. Luis Martínez Reyes, Coordinador del Proyecto del CESVO, determinan otorgar el Fallo Favorable al proveedor: **AGRO TECNICAS NUTRICIONALES S. DE R.L. DE C.V.**, dado que este proveedor cumplió con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos, solicitados en las Bases del proceso de Licitación Pública **No. LP CESVO 2022/46**, para la adquisición del concepto de "Spinetoram", para la operación del Programa de Trabajo de Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar (Maíz), autorizado por el SENASICA para el Ejercicio Fiscal 2022, con Recursos de Aportación Federal; por lo que la adquisición será por un total de 309 litros de Spinetoram y un monto de **\$1,019,700.00** (Un millón diecinueve mil setecientos pesos 00/100 M.N.).

DICTAMEN 03/CAS/Décima Segunda Sesión/2022: Este Comité de Adquisiciones y Servicios, acuerdan que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca emita una Segunda Convocatoria a la mayor brevedad posible, para la adquisición del producto "Spinetoram", considerado en el el Programa de Trabajo de Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar (Maíz), autorizado por el SENASICA para el Ejercicio Fiscal 2022, con Recursos de Aportación Federal.

5. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:00 horas del día 12 de julio de 2022, se da por concluida la Décima Segunda Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS)

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO), firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA

MVZ. ANUAR GARCÍA LÓPEZ

Representante Estatal Fitozoosanitario y
de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del
SENASICA en Oaxaca

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

ING. FAUSTO SANTIAGO MATUS

Representante de la SEDAPA
ante el CAS

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO)**

**ING. DONATO MAURICIO BOLAÑOS
GONZÁLEZ**

Gerente del CESVO

C.P. ELOY HERNÁNDEZ MEDEL

Coordinador Administrativo
Del CESVO

ING. LUIS MARTÍNEZ REYES

Coordinador de Proyecto
del CESVO

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EJERCICIO FISCAL 2022.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INSPECCIÓN Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

Oaxaca
JUNTOS CAMBIAMOS EL CAMBIO



SEDAPA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

CESVO
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS 2022 (CAS 2022)

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTA DE DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA (CESVO) EN EL ESTADO DE OAXACA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

REGISTRO

Lugar: Sala de Juntas de las Oficinas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca (CESVO), ubicada en calle Melchor Ocampo S/N, Santo Domingo Barrio Bajo, Etlá, Oaxaca.

Fecha y hora: Siendo las 09:00 horas del día 12 de julio del 2022.

Nombre y Cargo	Procedencia	Tel/Ext	E-mail	Firma
MVZ. Anuar García López	SENASICA	9515149043 EXT.42253	anuar.garcia@senasica.gob.mx	
Ing. Fausto Santiago Matus	SEDAPA	2871100569	mathus_60@hotmail.com	
Ing. Donato Mauricio Bolaños González	CESVO	9515215423	cesvo@prodiqy.net.mx	
C.P. Eloy Hernández Medel	CESVO	9515215423	eloyhmedel@hotmail.com	
Ing. Luis Martínez Reyes	CESVO	9515215423	lumare25@hotmail.com	

Santo Domingo Barrio Bajo, Etlá, Oax., a 12 de julio de 2022
Oficio: S/N

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS)
PRESENTE.**

Por medio del presente, respecto a la adquisición del insecticida Spinoteram, considerado en el Programa de Trabajo del proyecto Manejo Fitosanitario en Apoyo para la Producción para el Bienestar: Maíz, para el control de la plaga gusano cogollero (*Spodoptera frugiperda*) y al realizar el procedimiento de Licitación Pública, la única propuesta que cumplió con todos los requisitos ofertó a un precio de \$3,300.00 el litro, pero se había programado en \$3,000.00. Por lo que no se va alcanzar inicialmente atender la superficie considerada, pero a pesar de ello sugiero que se adquiera dicho insumo por lo siguiente: 1) Para atender a los productores del ciclo de temporal; 2) Por la fenología del cultivo; 3) Por la tardanza que implica repetir el proceso de Licitación Pública y 4) Para alcanzar las metas contempladas.

Sin otro asunto que tratar y en espera de su acostumbrado apoyo brindado, agradezco de antemano su fina atención, quedando de usted.

CESVO
ATENTAMENTE

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD
VEGETAL DE OAXACA


ING. LUIS MARTÍNEZ REYES
COORDINADOR DE PROYECTO

M

d



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

**Dirección General de
Sanidad Vegetal
Dirección de Protección Fitosanitaria
Subdirección de Campañas**

Nº de Oficio B00.01.02.01.- **06340** /2022.

Ciudad de México, a - 6 JUL 2022

**MVZ. ANUAR GARCÍA LÓPEZ
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE
INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN OAXACA**

anuar.garcia@senasica.gob.mx

PRESENTE

En seguimiento a su oficio No. B00.00.03.06.0367-2022, mediante el cual informa que en la Licitación Pública No. LP CESVO 2022/46 para la adquisición de Spinoteram, en el Acto de Presentación y apertura de proposiciones, se presentó una única propuesta que cumple con todos los requisitos solicitados en las bases, sin embargo, oferta el producto en la cantidad de \$3,300.00 (tres mil trescientos pesos 00/100 M.N.), lo que permitirá la compra de únicamente de 309 litros de los 340 litros programados, por lo cual solicita esta Unidad Administrativa autorice la emisión de una nueva Licitación Pública o la adquisición del producto bajo el consto antes mencionado.

Al respecto, y con fundamento al numeral Cuadragésimo Primero, fracción III del Anexo III del *Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2022*, que a letra dice "El CAS emitirá un dictamen que servirá como base para el fallo de la licitación", por lo anterior deberá ser el CAS quien determine lo conducente, así mismo se deberá considerar lo establecido en el artículo 2 fracción XI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, en donde se define que el Precio no aceptable es aquél que derivado de la investigación de mercado realizada, resulte superior en un diez por ciento al ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en la misma licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

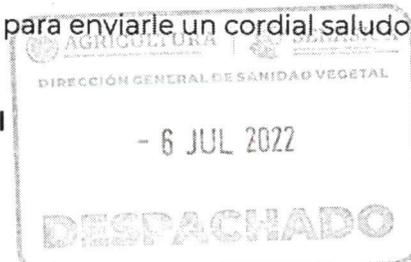
**Atentamente
El Director General de Sanidad Vegetal**

Ing. Francisco Ramírez y Ramírez

C.c.p. DR. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ARRIAGA - DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA - gestion@senasica.gob.mx
ING. FABIAN SÁNCHEZ GALICIA - TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y ENLACE DEL SENASICA - gestion.uce@senasica.gob.mx
MVZ. ADOLFO SOTELO GARCÍA - PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE OAXACA - cesvo@prodigy.net.mx

JMOR / GRS / JGF / GBC

Insurgentes Sur No. 489, P-7, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06100, CDMX
Tel: 55 5905 1000 Ext. 51326 gestion.dgsv@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica



2022 Flores
Año de Magón
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA